



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, nueve (9) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO CONTRERAS CARDOZO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
RADICACIÓN: 50 001 33 33 001 2018 00010 00

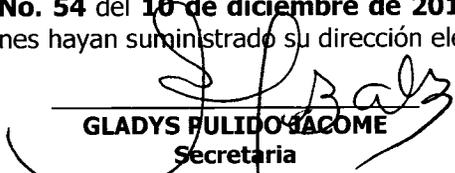
Observa el despacho que en el presente asunto se estableció como fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas el próximo el 6 de mayo de 2020 a las 2:00 p.m., sin embargo, atendiendo a que para esa data, éste despacho no cuenta con disponibilidad de sala en horas de la tarde, se hace necesario modificar el horario indicado y convocar a los sujetos procesales y demás participantes, para que concurran a esa diligencia el día **6 de mayo de 2020 pero a las 8:00 a.m.** en la **Sala de Audiencias No. 19** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia, inicialmente prevista.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
 Juez


**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 54 del 10 de diciembre de 2019**, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.


GLADYS FULIDO YACOME
 Secretaria